

## Fuerza, estabilidad y desarrollo en Latinoamérica

JORGE MARTÍNEZ RÍOS

### I. PRIMERA PARTE

I. 1. *Introducción.* Este trabajo se refiere a ciertos aspectos de la política interior de los países de América Latina frente a ciertos aspectos de la política exterior de los Estados Unidos de Norteamérica ubicados en el proceso de descolonización-neocolonización, así como tratar de significar el papel de la fuerza y sus implicaciones en el equilibrio y el desarrollo social latinoamericano.

En la primera parte indicamos los marcos de análisis que sustentaría la confrontación teórica-empírica entre la orientación funcional en sociología y la orientación funcionalista de la política exterior norteamericana. El marco analítico se aplica a tres situaciones:

- a) Una de equilibrio en los sistemas sociales nacionales;
- b) Una de desequilibrio en dichos sistemas (en relación interna-externa); y
- c) Una situación final en la que se restablece el equilibrio nuevamente.

Para los fines de nuestro cometido, América se concibe como un sistema macrosocial de relaciones. Las naciones son en este caso, los actores del sistema.<sup>1</sup> El aspecto interno tiene límites territoriales fijos en tanto que el aspecto externo indica el marco total de relaciones entre actores: sociedad desarrollada versus sociedad subdesarrollada.

En la segunda parte nos referimos a la formulación de la política exterior e interior en las tres situaciones anteriores. Ésta se concibe como un proceso de *decisión-making* que consiste en la detección de alternativas y la decisión entre ellas de acuerdo con las metas de la política (Heinz). La meta deriva de los intereses del grupo que hace las decisiones mientras que las alternativas son posibles consignaciones de medios conocidos para alcanzar las metas (Heinz).<sup>2</sup> Según nosotros, dichas alternativas están situadas en un continuum funcional-conflictivo que se deriva

del efecto que posiblemente tengan los medios y las metas orientadas valorativamente. De manera principal, se destacan las consecuencias queridas o no de la acción social que tienda al mantenimiento del equilibrio, al rompimiento del mismo o a su restablecimiento mediante la intervención cuando ha sido perturbado. Intervención que tratará de buscar su legitimación, como lo fue el intento de institucionalizar la *Fuerza Interamericana de Paz*, en la Segunda Conferencia Extraordinaria de Cancilleres que se reunió en noviembre de 1965 y la insistencia posterior al respecto.

En la tercera parte se demuestra la similitud entre algunos conceptos de la sociología funcional: *sistema social, relación social, mantenimiento del equilibrio, control de la desviación, fuerza, normativo*, etcétera, y las premisas que han tratado de dar origen a un cuerpo de fuerza para mantener la estabilidad en los sistemas sociales nacionales latinoamericanos.<sup>3</sup>

Finalmente y tomando como base un esquema de Irving Louis Horowitz, se intenta una definición funcional-factorial de la Fuerza Interamericana de Paz.

A lo largo de esta comunicación tratamos de contestar una serie de preguntas estratégicas: *a)* ¿Existe una relación entre el modo de producción industrial y la idea del equilibrio?; *b)* ¿Es posible trasladar la idea del equilibrio en los sistemas industriales al marco de las relaciones internacionales?; *c)* ¿Cuáles son los referentes teórico-funcionales que tratan de dar pautas para la legitimación de una fuerza permanente para el control de la “desviación” de los actores latinoamericanos?; *d)* ¿Dicha fuerza, propuesta principalmente por los Estados Unidos es la expresión extrema de una idea conservadora y reaccionaria acerca de los sistemas sociales y del proceso de cambio estructural?; y *e)* Si lo anterior es cierto, ¿qué consecuencias deben derivarse para la teoría del desarrollo social y la teoría del conflicto?<sup>4</sup>

1. 2. *Los marcos analíticos.* El análisis de la intervención en los sistemas sociales se hace en términos del análisis estructural-funcional y la sociología del conflicto.

En cuanto al primer enfoque: *a)* Parsons: algunos elementos de sus teorías sobre el cambio social, el sistema social, el control de la desviación y el papel de la fuerza en el desarrollo de la sociedad; *b)* Homans: algunos conceptos acerca del equilibrio, el control social y el sistema interno-externo; *c)* Merton: sus ideas sobre función y disfunción, manifiesta y latente y su teoría sobre el comportamiento desviado; y *d)* nociones de varios sociólogos dedicados al estudio de las relaciones en los sistemas industriales y en donde el concepto de equilibrio y control es fundamental.

En cuanto al segundo enfoque: *a*) una serie de economistas que han tratado ampliamente los problemas del desarrollo social y el cambio estructural (Baran, Huberman, Myrdal, Sweezy, etcétera); *b*) elementos del marxismo clásico y lo que se llama actualmente sociología marxista; y *c*) orientaciones de Mills, Horowitz y Dahrendorf en torno de la vinculación de los sistemas económicos y políticos en la acción del poder.

Así, destacar los enfoques funcional-conflictivos en el análisis del desarrollo y cambio estructural y la intervención en los sistemas nacionales, representa acercarse al problema —uno de los más graves de la historia latinoamericana— provisto de lo que Gouldner llamaría dos juegos de libros y teorías: uno para el análisis del equilibrio y otro para el análisis del cambio estructural,<sup>5</sup> juegos de libros desde luego, complementarios.

En tanto esta comunicación es una crítica al análisis funcional solamente nos referimos a él de manera expresa en tanto que la sociología del conflicto que nos servirá de base a la crítica, subyacerá a lo largo de todo el trabajo.

1. 3. *La teoría funcional y los problemas del desarrollo y cambio.* Si con los elementos del análisis funcional nos tratamos de acercar a los hechos que plantea la acción intervencionista hacia los sistemas sociales con el objeto de lograr la estabilidad y la dominación, debe ser aclarado que no tratamos de demostrar la relación directa entre los autores que mencionamos y las premisas que sustenta la acción de intervenir, sino que la orientación funcional que postula la continuidad de los sistemas sociales y no pone relevancia en el cambio de los sistemas como tales<sup>6</sup> ni en el cambio profundo que requieren nuestras estructuras representa en lo académico, lo que se sustenta en los círculos financieros y militares de los Estados Unidos y más concretamente en lo que se ha llamado el complejo industrial-militar en sus relaciones con el exterior.<sup>7</sup>

Por otra parte, el creciente desarrollo de la sociología estructural-funcional hacia el logro de una teoría sistemática (más allá de Parsons) y su influencia en y fuera de Norteamérica, en y fuera de los ámbitos estrictamente sociológicos (en este caso los rumbos políticos que proponen una filosofía social determinada), plantea una cuidadosa revisión de sus premisas fundamentales cuando, como interesados en percibir la dialéctica del cambio social se nos ofrecen como alternativas estratégico-empíricas pautas que puntualizan el equilibrio, el control y la integración y rechazan el estudio sistemático del conflicto, inclusive, lo eliminan de sus textos.

Por lo mismo, para la teoría sociológica —que oriente la investigación empírica en los países subdesarrollados—, lo anterior tiene una gran importancia porque nos va a demostrar lo inoperante de algunos criterios

funcionales en la sociología del desarrollo preocupada por encontrar puntos de vista y categorías analíticas cercanas a la realidad del tercer mundo, preocupada por romper el equilibrio que le ha sido impuesto. En efecto, la sociedad global subdesarrollada trata de enfrentar a la “teoría oficial” de la integración y el desarrollo institucional, una teoría adecuada a su problemática que le permita una explicación de: a) las funciones del conflicto social y la validez de su estudio en el cambio de estructuras; y b) las consecuencias conflictivas que ha acarreado una orientación funcionalista de la política exterior de los países industriales. Un primer paso será sin duda, demostrar que la teoría estructural funcional, tal y como es usada o se pretende usar (y no en su valor intrínseco) representa una tendencia abstracta y conservadora y alejada de la realidad social ebullicientemente del tercer mundo al tratar de presentar a las sociedades más integradas de lo que realmente están.<sup>8</sup>

1. 4. *Los referentes teóricos en el desarrollo y la integración.* Existen muchas maneras de referirse al fenómeno de la desigualdad entre los hombres, entre ellas la riqueza y el poder que se ejerce. Teóricamente los indicadores para referirse a la desigualdad son ilimitados por las combinaciones posibles que se pueden hacer. De la misma manera existen varias formas de hacer notar las desigualdades entre las naciones y la posición que guardan unas frente a otras, sea que tomemos un aspecto de su vida o la totalidad de ella. La literatura existente sobre el tema es bastante e incide sobre los múltiples tópicos que pueden dar las diferencias de rango y *status* entre las naciones. No insistiremos sobre esto.

Lo que nos interesa es de qué manera las naciones latinoamericanas han tratado de superar esas desigualdades tanto en lo interno de su seno (dualismo o pluralismo interno) como en sus relaciones con las demás.

Tres posiciones fundamentales surgen (construidas tomando como base el punto de vista de la teoría funcional) en las naciones para romper la estabilidad y la desigualdad internas y externas. Aquélla se refiere a la relación elite-masa y ésta a la relación sociedad no-industrial-sociedad industrial.

En lo que sigue, vamos a exponer estos tres tipos, basándonos en las nociones teóricas de Merton sobre la *anomia* y la conducta divergente. También hemos tomado en cuenta el fenómeno de la *atimia* tal y como lo concibió Lagos Matus en el sentido de pérdida o degradación del *status* y el proceso atímico como la evolución o cambio social que culmina en un estado de atimia.<sup>9</sup> La pregunta básica es la siguiente: ¿Mediante qué proceso que indica un tipo de conducta divergente respecto del “orden establecido en el sistema”, las naciones latinoamericanas han tratado de superar su desigualdad y su estado atímico?

La primera siguió el camino del conflicto y la *rebelión* para dinamizar su estructura caduca y así intentar la búsqueda de su igualdad (como actor) exterior. Aquí se dan dos tipos de resultados:

- a) Revoluciones mediatizadas por efecto del control social exterior y frustradas en sus consecuencias internas. Ejemplo: los acontecimientos de abril de 1965 en la República Dominicana que culminaron con la intervención armada en dicho país. Aquí la racionalización de tal acto, los conflictos que ha creado y la búsqueda de la legitimación de la *Fuerza Interamericana de Paz*, como instrumento futuro que crezca y se amplíe para la "vigilancia del orden" latinoamericano, etcétera, son una clara ilustración que corrobora una de las tesis de este trabajo: la perspectiva funcionalista del complejo industrial militar para lograr el *statu quo* de Latinoamérica en provecho de sus intereses, no permitirá en las actuales circunstancias históricas, el rompimiento del equilibrio impuesto ya que se pretenderá controlar de manera irrestricta cualquier decisión emanada del potencial nacionalista de izquierda;
- b) Revoluciones avantes (en su relación interior-exterior) como la Revolución Cubana que vio ascender su rango internacional a la vez que realizaba un cambio estructural como resultado de la incapacidad del sistema anterior de ajustarse a cambios.

La segunda representa en lo nacional, lo que en los grupos pequeños sería la *conformidad*, un estado en el cual los países no ven aparecer nunca un movimiento de protesta por la posición que se tiene como nación o, en el interior de esos países, no se han llegado a establecer siquiera sobre el papel, las bases para una reforma agraria. En los organismos internacionales (considerados como sistemas), observan la conducta nodal del "sí" o del "no" de acuerdo con las indicaciones que se derivan de la presión y control exteriores.

La tercera representa funcionalmente los modos de acción *ritualista* propuestos por la Alianza para el Progreso y la teoría de la integración económica. En efecto, los países que piensan que mediante la "integración" y la ALPRO van a superar sus contradicciones internas y externas, a superar sus desigualdades entre élite y masa y por ello van a ocupar un rango superior al que tienen y por lo mismo salir de su estado atímico, son como los individuos del esquema mertoniano: ritualistas al abandonar o reducir los más altos objetivos del desarrollo real, en la medida en que pueden satisfacerse medianamente sus aspiraciones.

Así, la integración y la Alianza para el Progreso parirá el síndrome ritualista cuya filosofía será: "juega sobre seguro", "no aspiras demasiado y no tendrás desengaños". En fin, la integración y la ALPRO, solamente

pueden aspirar a producir perspectivas del “empleado amedrentado, del burócrata celosamente conformista en la ventanilla del pagador de una empresa”.<sup>10</sup>

Ahora bien, en tanto nos interesamos por los procesos tendientes a romper el equilibrio en búsqueda de la igualdad como sistemas nacionales y a su restauración, solamente nos referiremos en las dos partes siguientes al primero de los caminos mencionados: el de la acción revolucionaria o rebelión para cambiar elementos o la totalidad de la estructura de una nación, comparando esta acción a nivel nacional con lo que ocurre en un sistema industrial o en una sociedad concebida como un sistema funcional.

Por otra parte, se aclara que no rechazamos la idea de la integración. No. La aceptamos, pero como un paso posterior a los cambios estructurales.

## II. SEGUNDA PARTE

II. 1. *Decisión-making*. Replanteando un modelo que incluye Peter Heinz en el artículo citado anteriormente, diremos que: a) existe una situación subdesarrollada; b) en la cual el poder político está en manos de grupos comprometidos con la clase alta tradicional y con los representantes de las agencias monopolísticas extranjeras; y c) frente a tales grupos, existe un potencial político nacionalista de izquierda que constantemente está amenazando la estructura de poder, se incrusta a menudo en él y en breves etapas de la historia latinoamericana lo ha tomado bajo su signo.

En dicha situación, una vez que el gobierno en uso de sus facultades y presionado por las circunstancias que emanan del subdesarrollo y la presión de grupos de intereses que actúan sobre él, decide poner en marcha una acción tendiente a iniciar las medidas que permitan el “despegue” o incrementar el incipiente desarrollo, se presenta la acción de las cancillerías para evitarlo.

No obstante que así ha sido la historia de Latinoamérica, un cambio iniciado por el gobierno del presidente Kennedy puso las bases continentales para un “Nuevo Trato” y desarrollar lo que se llamó la “revolución pacífica” que permitiese el “despegue” y rompiese el “círculo vicioso de la pobreza”. Mas esta acción de la “Gran Frontera”, concebida con criterios funcionalistas mediante el desarrollo normado por pautas institucionales que se introdujeron en sendos proyectos de reforma constitucionales ha fracasado.<sup>11</sup> En efecto, cuando las bases ya puestas en los proyectos de reforma agraria y cambios en la estructura tributaria, se ha tratado de llevar a cabo dicha revolución pacífica, nos hemos encontrado con la enorme reticencia de las élites del subsistema económico de cada país que no quieren permitirla. Es decir, no obstante el estímulo que creó todo un sis-

tema de expectativas y formuló las bases constitucionales del “cambio dirigido”, éste no se ha realizado y de ahí la situación de anomia que surge de fijar metas amplias para los sistemas sociales nacionales sin procurar los medios adecuados. Situación de anomia en la cual las conductas divergentes al orden requerido por el sistema, son calificadas por quienes hacen las decisiones en lo interno o por quienes, desde lo externo de los sistemas, ven un peligro en la acción social del potencial nacionalista.

El subsistema económico de esta manera centra nuestra atención por el hecho de su enorme preponderancia en la funcionalidad del sistema total y por su acción en el resto de los subsistemas.

Decimos que concentra primero nuestra atención, ya que en el problema a considerar (*decisión making* en el marco de la autodeterminación-intervención), partiremos por vía analítica de las resultantes que acarrea una decisión que trata de cambiar las finalidades del subsistema económico. En segundo lugar, pero sincrónicamente, nos referimos a la política funcional o conflictiva ya que si bien postulamos que son los cambios que tratan de operarse en el subsistema económico los que inician una acción intervencionista ésta, finalmente, actúa sobre los sectores gubernamentales legítimos o ilegítimos que tienden, llegado el caso, a restablecer la “integración” del equilibrio y consecuentemente a lograr que la situación no cambie.

La anterior relación: a) sistema-subsistema; b) sistema-interno-externo; c) equilibrio-desequilibrio; y d) política funcional-conflictiva, la hemos tratado de esquematizar en los cuadros I, II y III que exponemos a continuación:

II. A)

*Situación*

1. Subdesarrollo
2. Poder y Fuerza colonizadora (actores)
3. Potencial nacionalista descolonizador (actores)

Cuadro I  
*Subdesarrollo*

	<i>Proceso</i>	<i>Relación</i>
Funcional	Poder y Fuerza colonizador 1	mantenimiento del equilibrio en el sistema 2
Conflictivo	Potencial nacionalista descolonizador 3	rompimiento del equilibrio en el sistema 4

## II: B)

*Decisión-making*

1. Acción interna-externa.
2. Política funcional en el mantenimiento del equilibrio del sistema.
3. Política conflictiva en el rompimiento del equilibrio.
4. Política funcional y conflictiva en el restablecimiento del equilibrio.

Cuadro II

*Equilibrio*

	<i>Fuerza Inter. de la Paz</i>	<i>No-Intervención</i>
Política funcional	Lograr la estabilización del equilibrio si éste es roto. El sistema <i>no cambia</i> 1	Estimula la toma del poder por el potencial nacionalista. El sistema <i>si cambia</i> 2
Política conflictiva	Evita el rompimiento del equilibrio. El sistema <i>no cambia</i> 3	Logra el ascenso al poder del potencial nacionalista. El sistema <i>si cambia</i> 4
	Acción Interna	Acción Externa

Cuadro III

*Desequilibrio*

	<i>Intervención</i>	<i>No-autodeterminación</i>
Política funcional	Permite el ajuste de los grupos desviados (potencial nacionalista). El sistema <i>no cambia</i> . 5	Logra el acomodamiento de las "partes" de la estructura para el cambio dirigido por "ellos" El sistema <i>no cambia</i> . 6
Política conflictiva	Permite la eliminación de los grupos desviados (Poder y fuerza colonizada). El sistema <i>no cambia</i> . 7	Permite la persistencia de "partes" de la estructura, cuyas consecuencias sociales son conflictivas para "nosotros". El sistema <i>no cambia</i> . 8
	Acción Interna	Acción Externa



II. C)

*Explicación de los cuadros I, II y III*

Si tomamos en cuenta:

IV. A) Situación, y

IV. B) *Decisión-making*, concluimos que:

- a) Desde el punto de la *situación*, sólo es posible mediante los procesos emanados del potencial nacionalista descolonizador establecer un sistema de relaciones que den como resultado el rompimiento del equilibrio del sistema y pasar a otro o dinamizarlo;
- b) Desde el punto de la *decisión-making*, en las ocho alternativas señaladas, seis de ellas conducen al mantenimiento del sistema (1, 3, 5, 6, 7 y 8) y solamente dos (2 y 4) al cambio en el sistema;
- c) Si ponemos atención a las dos alternativas que *sí cambian el sistema*, veremos que parten de la premisa de la no-intervención de la acción externa, obviamente.

Si tratáramos de ejemplificar con casos recientes en la historia latinoamericana, diríamos que:

- d) El caso número dos, del cuadro II, es utópico y no existe ningún caso que lo demuestre;
- e) El caso cuatro del cuadro II, sería, salvo demostración en contrario, el ejemplo de México que logró una Reforma agraria atípica (coexistencia de la propiedad colectiva e individual) y nacionalizó el petróleo, pero que luego fue vuelto al seno del equilibrio y se quedó como una revolución frustrada;
- f) Finalmente, el caso de Cuba: rompimiento del equilibrio autodeterminación-no-intervención es también un caso atípico que debe ser situado en el marco de la "guerra fría".

II. D)

*Esquema sobre el desarrollo equilibrado-desviado.*<sup>12</sup>

AB representan pequeños ciclos de desarrollo interno.

El crecimiento es como sigue:

ABABABABABA

Nivel de crecimiento de las variables que tipifican el subdesarrollo.

- 
- a) \_\_\_\_\_ .....
  - b) \_\_\_\_\_ .....
  - c) \_\_\_\_\_ .....
  - n) \_\_\_\_\_ .....
- Límite fijado al crecimiento de las variables

*Hipótesis:*

- a) Las variables: *a, b, c . . . , n*, se señalan en su crecimiento con líneas negras y punteadas. Las líneas negras indican el estado real (verbigracia, concentración agraria). Las líneas punteadas indican una tendencial al crecimiento, pero nunca fuera de lo estipulado por las normas constitucionales;
- b) Fuera de los límites normativos establecidos, no se puede crecer. Un intento será considerado como una conducta desviada (un anteproyecto de reforma agraria, se calificaría de anticonstitucional).
- c) Este esquema correspondería a lo que algunos sociólogos llamarían sociedad tradicional y que nosotros preferimos denominar sociedad colonizada.
- d) Se “permite” el desarrollo de las variables (verbigracia: política de colonización sin afección de las estructuras agrarias) cuyos límites establecen una “gratificación diferida”.
- e) El conflicto no está permitido por las reglas del juego. El conflicto permanece latente.

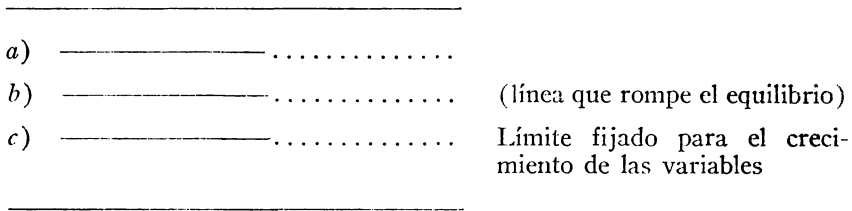
II. E)

*Esquemas del desarrollo en un proceso desviado*

*AB* representaban pequeños ciclos de desarrollo interno.

*K* representará la desviación.

*L* representará la sanción. *F* representará la fuerza.



*Hipótesis:*

- a) El potencial nacionalista presiona;
- b) El foco de interés se concentra en la reforma agraria o en la nacionalización de las minas o la energía.
- c) La línea de desarrollo equilibrado ABABABABABABABA, se desequilibra y puede convertirse en:  
 ABABABABABAB —  
 —  
 —  
 — K (desviación);
- d) Los agentes de control deben someter a la desviación por medio de las sanciones (L) y la fuerza (F)

ABABABABABAB —

—

—

— K (desviación) . . . . . (sanciones) L . . . . .  
(Fuerza) F.

f) Emanan el conflicto. El conflicto es manifiesto. Los negocios no pueden marchar. Es necesaria la intervención de la Fuerza.

II F)     •

*Esquema del desarrollo en un proceso mediante el cual se vuelve al equilibrio puesto en peligro por la desviación K.*

- 
- a) \_\_\_\_\_ Límites
  - b) \_\_\_\_\_ Límite de la variable después  
del control de la desviación  
y la acción de la fuerza
  - c) \_\_\_\_\_
- 

*Hipótesis:*

- a) La acción del potencial nacionalista se rompe.
- b) La acción del control y la fuerza mediante la intervención retrotrae el límite de la variable crecida y calificada de desviada.
- c) En el caso de una reforma agraria, sucede una contrarreforma agraria. *Ejemplo: acción cardenista — contrarreforma-agraria alemanista (México).*
- d) El equilibrio es restablecido.
- e) Los negocios pueden marchar.
- f) El conflicto se hace latente.

III. TERCERA PARTE

*Las nociones teórico-funcionales y la orientación funcionalista de la política*

Es obvio que la intervención es algo más añejo que la sociología. Cuando Comte daba clima a su *Física social* más tarde llamada sociología, las compañías de Indias (inglesas, holandesas, etcétera) ejecutaban acciones intervencionistas sobre los sistemas nacionales (más bien colonias). Pero fue curioso que fuese en Inglaterra en donde se originó una tendencia en la ciencia social que buscaba aplicaciones pragmáticas de la antropología para un mejor conocimiento y control de las sociedades coloniales. También resulta un tanto extraño que Radcliffe-Brown y Malinowski dos

pilares de la ciencia social forjasen en Inglaterra —precisamente— la escuela funcionalista en antropología que surgió, como punto opuesto al evolucionismo. El lector estará pensando que lo queremos llevar al establecimiento de un marco social en donde emergen con potencia cierto tipo de orientaciones sociológicas o científicas en general. Esto queda fuera de las posibilidades de una simple comunicación y requeriría una pesquisa muy seria en el campo de la sociología del conocimiento. Sin embargo, de manera muy esquemática y dentro de límites estrechos, vamos a referirnos en las páginas siguientes a la similitud que existe entre las concepciones teóricas creadas para la sociología, la sociología de las relaciones industriales y el tipo de acción política exterior predominante de aquellos países en donde precisamente surge una de las escuelas de sociología más influyentes de nuestra época: la sociología estructural-funcional.

En el establecimiento de la similitud mencionada, tomaremos el camino de lo particular a lo general.

Primero nos referiremos al concepto de *sistema social* sugerido para las relaciones industriales: después a las tres *posibilidades en las relaciones industriales* según Arnold Tumstin y, finalmente, expondremos los principios relacionados con el *mantenimiento del sistema* industrial. En los cuadros IV, V y VI situaremos frente a las nociones teóricas las deducciones a partir de dichas nociones teóricas, tal y como se desprenden de la historia latinoamericana reciente.

En el cuadro VII, nos elevamos a un estadio mayor de generalidad. Este cuadro lo hemos denominado: *El equilibrio y el papel de la fuerza en el proceso del control de la desviación*. Primero se mencionan algunos conceptos de *Pareto*, *Homans* y *Parsons*. Después, y correspondiendo a cada noción teórica funcional, repetimos el proceso interpretativo de los cuadros IV, V y VI.

Finalmente, debemos puntualizar dos cosas: 1, las interpretaciones las hemos deducido de las noticias de la prensa internacional, discursos, entrevistas, declaraciones oficiales, etcétera, de una serie de funcionarios encargados de la diplomacia norteamericana y del aparato legislativo de los Estados Unidos, en especial las tesis del diputado Armistead Selden y de los senadores Wayne Morse y William Fulbright; y 2, que los cuadros solamente representan una aproximación ciertamente débil (pero ilustrativa) al tema que deberá ser tratado de manera sistemática a fin de construir un sistema de hipótesis de alcance mediano (Merton) sobre la intervención en los sistemas sociales nacionales en los que las categorías de función y conflicto sean las relevantes.<sup>13</sup>

## Cuadro IV

## EL CONCEPTO DE SISTEMA SOCIAL

<i>Nociones teóricas</i>	<i>Deducciones de las nociones teóricas</i>
El concepto de sistema social sugerido para las relaciones industriales por F. J. Roethlisberger y J. W. Dickson.	El concepto de sistema social sugerido para las relaciones internacionales.
Obreros-gerencia	Países latinoamericanos - Estados Unidos.
1. Muy definido en su estructura y puede considerarse como permanente.	1. Muy definido en su estructura tradicional la cual puede considerarse como permanente (antes del Take-off).
2. Tiene bastante unidad para que se pueda tratar como si estuviese aislado.	2. Es diverso pero unitario dentro de la acción ejercida sobre él. La influencia de Europa es fuerte pero aun así, debe considerarse aislado.
3. Tiene un equilibrio de fuerzas, de modo que su autonomía puede conservarse aun cuando se introduzcan cambios desde el exterior.	3. Entre el colonialismo externo y el interno se da un desequilibrio de fuerzas a favor del primero. En lo interno la coerción ejercida por la unión de los subsistemas político-económicos permite el equilibrio. Dicha coerción permitirá conservar la autonomía aun cuando se introduzcan cambios del exterior. A las fuerzas del exterior se opone una política (Doctrina Monroe) y una Fuerza (La Fuerza Interamericana de Paz). Ambas de orientación funcionalista.
4. Su funcionamiento tiene uniformidades de tal regularidad que pueden considerarse como principios.	4. Los principios que emanan del mantenimiento del equilibrio pueden ser considerados útiles para implementar líneas de acción política exterior hacia cualquier sistema nacional.

(Recuérdese que los autores mencionados lo tomaron de Pareto y fue elaborado en cierta forma por L. J. Henderson; que ha sido tratado extensamente por Talcott Parsons (*The Social System*) y que es un lugar común en la sociología de las relaciones industriales).

## Cuadro v

## RELACIONES SOCIALES

<i>Nociones teóricas</i>	<i>Deducciones de las nociones teóricas.</i>
Tres posibilidades en las relaciones de trabajo según Arnold-Tustin <sup>14</sup>	Tres posibilidades en las relaciones internacionales.
Obreros-gerencia	Países latinoamericanos Estados Unidos.
1. <i>Humedecer el sistema</i>	1. Humedecer el sistema (se gesta el potencial nacionalista).
<i>El lastre es menor que el error y se opone a él.</i>	Todas las cualidades negativas caracterizan a los países subdesarrollados; su relación interna-externa se condensa en el "círculo vicioso de la pobreza", las demandas y peticiones de estos países son débiles como consecuencia de la práctica de la fuerza ejercida sobre ellos. Es la época del nacionalismo romántico. Existen pruebas de que en esos países se fue organizando un potencial nacionalista. Como consecuencia hubo un cambio de condiciones. Este cambio fue legal. Este cambio ha sido legitimado.
2. <i>Aumento de los disturbios</i>	2. <i>Aumento de los disturbios</i> (se inicia la acción del potencial nacionalista).
<i>El lastre es mayor y se opone al error.</i> Las demandas de los trabajadores aumentan más rápidamente de lo que la gerencia puede ajustarse a ellas y pasa algún tiempo antes de que se pueda restablecer el equilibrio y la condición deseada es:	Las demandas de los países aumentan más rápidamente de lo que la metrópoli puede ajustarse a ellas. Se inician las revoluciones agrarias (México) y nacionalistas. Después de 1950 toma virulencia el nacionalismo (Bolivia-Guatemala, etcétera) Cuba es el caso desviado de la historia latinoamericana. Pasa algún tiempo antes que pueda restablecerse el equilibrio mediante las contrarrevoluciones. El potencial nacionalista no obstante está aumentando. Cuba está exportando su revolución y los focos guerrilleros aumentan en Venezuela, Colombia, Guatemala,

Bolivia, etcétera. La condición deseada es:

3. *Un equilibrio en movimiento*

El lastre es igual y se opone al error, de modo que se conserva el equilibrio.

3. *Un equilibrio en movimiento*  
(Se opone la ALPRO al potencial nacionalista).

Las expectativas creadas por el potencial nacionalista de izquierda ha aumentado. El "efecto demostración" ha creado otras y, las agencias del desarrollo institucional (esto es normando, fijando límites que no rompan el equilibrio), como la ALPRO crean otras más. Los fines son amplios pero los medios escasos. Las salidas son: conformismo y ritualismo versus innovación y rebelión. Al conformismo "anticomunista" se premiará: "organiaje" y "gorilato" son las expresiones que significan el mantenimiento del orden y del equilibrio. Pero si la innovación resultase profunda o la rebelión es evidente, la intervención unilateral es el camino. Aún más la *Fuerza Interamericana de Paz* es la única vía para el mantenimiento del equilibrio en movimiento y la integración del sistema total.

Cuadro VI  
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA

<i>Nociones teóricas</i>	<i>Deducciones a partir de las nociones teóricas.</i>
<i>Principios relacionados con el mantenimiento del sistema</i> (Industrial). Obreros-gerencia.	<i>Principios relacionados con el mantenimiento del sistema.</i> Países latinoamericanos - Estados Unidos.
1. Si se quiere conservar el sistema, los factores integrantes deben ser más fuertes que los factores desintegrantes.	1. Si se quiere conservar el sistema, los elementos del poder tradicional deben ser más fuertes que los elementos del potencial nacionalista de izquierda.
2. La integración del sistema debe ser lo suficientemente vigorosa para	2. La integración del sistema debe ser lo suficientemente vigorosa y

que pueda conservar el equilibrio aunque ocurran cambios.

3. La capacidad del sistema para absorber los cambios depende en parte de la forma en que éstos se introducen.

racional a) “cerrando la apertura hacia el sistema internacional”; b) “implementando una pauta de gratificación diferida”; prometiendo y no cumpliendo, engañando o, ejerciendo la fuerza por intermedio del ejército y la policía.

3. Si los cambios ocurren de manera institucional, orientando y normando el cambio al que se le pone un límite (lo propuesto por la ALPRO) será deseado; pero, si es el resultado de la presión de las masas orientada por líderes “desviados” no debe ser deseado, debe ser reprimido. Al conflicto que se crea para el sistema debe responderse conflictivamente. La resolución del conflicto dado lo rígido de la estructura acabará eliminando a aquellos que se han desviado de las normas. Más aún si los cambios aun cuando fuesen orientados (por la ALPRO), no convienen al Industrial Military-Complex, aquellos y quienes los proponen o ejecutan deben ser eliminados y volver a la anterior situación de equilibrio (el caso de Juan Bosch, según el senador Fulbright).

---

Seleccionados de un gran número de generalizaciones que han sido apoyadas por algunas investigaciones.<sup>15</sup>

Cuadro VII

EL EQUILIBRIO Y EL PAPEL DE LA FUERZA

*En el Proceso del Control de la Desviación*

---

*Nociones Teóricas Funcionales.*<sup>16</sup>

*Acciones que postulan la Fuerza Interamericana de Paz, deducidas de la historia latinoamericana reciente y enmarcadas en las nociones teóricas funcionales.*

---

1. “Este estado es tal (el equilibrio) que, si se introdujese artificialmente en él alguna modificación dife-

1 y 2. Si se introdujesen en el sistema (en cada país o en el sistema total) algunos tipos de acciones de-



rente de la que en realidad sufre, ocurriría de inmediato una reacción tendiente a retrotraerlo al estado real” (*Pareto*).

2. “Un sistema social se halla en equilibrio y el control social es efectivo, cuando el estado de los elementos que integran el sistema y de las relaciones mutuas entre ellos es de índole tal que cualquier cambio pequeño en uno de los elementos será seguido por cambios en los demás elementos tendientes a reducir la proporción de ese cambio” (*Homans*).

3. “Ciertamente, la idea de supervivencia o continuidad, que forma parte de la teoría funcional, sólo puede tornarse rigurosa si la supervivencia se redefine como equilibrio” (*Homans*). “La obediencia a las órdenes es un aspecto del equilibrio del grupo” (*Homans*).

4. “Aunque hay quien lo discuta, yo considero de manera general que los sistemas sociales, como cualquier sistema vivo, se encuentran establecidos por medio de lo que podría llamarse el tipo “Homeostático” de mecanismos de equilibrio. Esto implica claramente que hay un punto de referencia normativo para dicho equilibrio” (*Parsons*).

5. Considero al poder como el medio generalizado de coerción. Una Unidad tiene el poder, mientras está en situación, por medio de procesos que abarcan una amenaza explícita, de aplicar sanciones coercitivas, incluyendo la retención de sanciones positivas, a fin de influir sobre los procesos de “decisión” que se rea-

rivados del potencial nacionalista que pusiese en peligro nuestros intereses, deben ocurrir de inmediato reacciones tendientes a retrotraerlo al estado inicial (de equilibrio); cuando menos, se deben reducir las proporciones de dichas acciones.

3. La idea de la supervivencia del sistema de tal manera que convenga a nuestros intereses, sólo puede tornarse rigurosa si dicha supervivencia se redefine como equilibrio. Para mantenerse dicho equilibrio deben obedecerse nuestras órdenes.

4. El punto de referencia normativo para el equilibrio en los sistemas (los países), debe ser el dado por las Constituciones Federales de dichos sistemas en las cuales, problemas como la Reforma Agraria de base y las nacionalizaciones no estén planteados. Por lo mismo, si existe un orden (legítimo o no) que junto con el poder mantiene el equilibrio, éstos deben ser quienes den las pautas normativas y no el potencial nacionalista.

5 y 6. Los grupos de presión que consideramos dentro de nuestras esferas de influencia tienen el poder y deben usarlo como medio generalizado de coerción y deben influir sobre los procesos de decisión gubernamental que pongan en peligro nuestros intereses.

lizan en una determinada colectividad" (*Parsons*).

6. "La autoridad como medio, por otra parte, es el poder, si ha sido institucionalizado en un nivel suficientemente generalizado" (*Parsons*).

7. "Así pues la fuerza, como instrumento de coerción, tiene su sitio en relación con el poder y la autoridad... El tener control de la fuerza, significa que el controlador puede, bajo ciertas reglas, o potencialmente desafiando las mismas, arrojar esta fuerza en la balanza de factores que afecten las decisiones colectivas."

8. "El uso de la fuerza tiene un tipo especial de significación regresiva... en el sistema social y en el sistema de la personalidad... su empleo sin una reglamentación efectiva, trastorna severamente los sistemas de orden normativo que forman parte de la estructura misma de los sistemas organizados de acción humana" (*Parsons*).

9. "Internamente, el amplio mecanismo por medio del cual se realiza esto (posibilidad de inmunidad ante el uso desorganizado de la fuerza), es la prohibición del uso de la fuerza en la persecución de intereses unitarios, convirtiéndolo así de un medio de amenaza para la integridad del orden normativo, en una sanción primaria negativa contra el trastorno de dicho orden" (*Parsons*).

10. "El problema del control social se refiere... a la eliminación o disminución del uso de ciertas formas de influencia en ciertos contextos de relaciones. Para ser efectivos, deben

7 El tener bajo nuestra influencia la fuerza como instrumento de coerción, debe significar que quienes la controlan deben usarla en la balanza de factores que afecten las decisiones gubernamentales contra nosotros.

8. Es evidente que consideramos dentro de nuestra perspectiva democrática que la fuerza tiene una significación social regresiva; por ello debemos reglamentar su uso. Así, al crear la Fuerza Interamericana de Paz, si contamos con la aprobación de las Cámaras latinoamericanas, habremos legitimado una institución y una acción coercitiva contra el potencial nacionalista de izquierda.

9. Si surgiese una fuerza emanada del potencial nacionalista de izquierda, éste deberá de ser calificado de amenaza para la integridad del sistema. En cambio, la Fuerza Interamericana de Paz, deberá ser considerada como una acción primaria negativa contra los trastornadores de nuestro orden.

10. En la división del trabajo que nosotros (los Estados Unidos) y los gobiernos latinoamericanos estamos buscando para la creación de la Fuerza Interamericana de Paz, nos-

estar ligados con un aspecto especial de la división del trabajo, en el cual el control está encomendado a organismos especializados. El monopolio del uso legítimo de la fuerza esquizza el ejemplo extremo de esta especialización” (*Parsons*).

11. “Puesto que una forma de acción obvia para enfrentarse a las amenazas, sean reales o imaginarias, consiste en buscar ayuda en donde se pueda encontrar, se desarrolla entonces la tendencia a buscar alianzas en contra de los peligros que se consideran más serios” (*Parsons*).

12. “El control es el proceso por el cual si un hombre se desvía de su grado de obediencia a una norma, su conducta es nuevamente llevada hacia ese grado, o lo sería si se desviase . . . El control en su conjunto, es efectivo en la medida en que la desviación de un individuo con respecto a un grado existente de obediencia a una norma no activa un solo, sino varios controles separados . . . Al estado de un sistema en el cual el control es efectivo lo llamaremos estado de equilibrio del sistema . . .

Al proceso por el cual se logra la conformidad lo llamamos control social si pensamos en la obediencia a las normas o autoridad si pensamos en la obediencia a las órdenes” (*Homans*).

13. “Desviación se refiere al comportamiento que viola las normas de una persona o de un grupo y que debe ser seguido o al menos se supone, de sanciones por los agentes del orden” (*Homans*).

14. “Por normas se entiende un grupo de ideas acerca de cómo debe

otros debemos, como en el caso de la República Dominicana, tener el monopolio del uso legítimo de la fuerza.

11. Los peligros más serios que amenazan a la estabilidad del equilibrio del sistema, son los emanados del potencial nacionalista de izquierda; entonces, la Fuerza Interamericana de Paz debe ser un ejemplo de la alianza entre nuestros intereses y los de los nacionales (empresarios) que pudieran verse afectados.

12. La Fuerza Interamericana de Paz deberá ser el instrumento más idóneo para el control del sistema. Reconocemos que los ejércitos de algunos países amigos estarían dispuestos a ejercer el control de sus vecinos bajo la premisa de “las fronteras ideológicas”, pero necesitamos una acción legitimada por la mayoría de los miembros del sistema americano. Si no se logra la obediencia a las normas que queremos imponer, deberá obedecerse a las órdenes emanadas de nuestra autoridad.

13. El aparato normativo más general en los sistemas nacionales es la Constitución Federal. Si ocurriesen desviaciones, éstas deberán ser seguidas de sanciones por los agentes del orden: el Ejército y la Policía.

14. La obediencia al aparato normativo o a la autoridad, debe ser efec-

comportarse un individuo bajo circunstancias específicas" (*Homans*).  
 tivamente internalizada de manera que no se produzcan actos de conducta desviada, menos aún, la forma extrema de ella: la rebeldía del potencial nacionalista.

## Cuadro VIII

DEFINICIÓN FUNCIONAL-FACTORIAL DE LA FUERZA INTERAMERICANA DE PAZ <sup>17</sup>

<i>Factor</i>	<i>Función</i>
1. Una "derivación" teórica, una representación cuasi colectiva de las actividades y ambiciones del complejo industrial-militar y sus instituciones.	<i>Justificación</i> de la autoridad establecida, por el complejo industrial militar.
2. Presentación de los valores normales y acciones vigentes del complejo-industrial-militar, bajo la forma de un esquema coherente y significativo.	<i>Racionalización</i> de los principios establecidos para la organización industrial.
3. Orientación de los miembros de la Organización de Estados Americanos hacia los canales seleccionados (fuerza de acción social).	<i>Organización</i> de los grupos de presión nacionales (contrarios al potencial nacionalista) para apoyar la intervención.
4. Estipulación de lo conveniente o inconveniente en los tipos de acción social propuestos en las vías del desarrollo y selección de las instituciones apropiadas.	<i>Institucionalización</i> de las normas de fuerza necesarias para los propósitos del mantenimiento del sistema en el cual crezcan los negocios.

<sup>1</sup> Hacia 1963, Gustavo Lagos Matus hizo un esfuerzo pionero al estudiar los países en términos de *status* dentro de un sistema. Él decía: "las naciones del mundo pueden ser consideradas como un gran sistema social compuesto por diferentes grupos nacionales que interactúan y ocupan diversas posiciones dentro del sistema. Estas posiciones pueden ser jerarquizadas en términos de estructura económica, poder y prestigio y constituyen el *status* de la nación en cada una de estas tres pautas. El *status* real de la nación está determinado por el complejo resultante de las distintas posiciones en las pautas señaladas". Véase: *International Stratification and Underdeveloped Countries*. The University of North Carolina Press. Chapel Hill. 1963, pp. 7-9.

Recientemente Johan Galtung, M. Mora y Araujo y Simon Schwartzman, realizaron un estudio en el cual América Latina es tratada como si fuera un pequeño grupo, analizando el comportamiento de los 20 actores (20 repúblicas) en términos de características estructurales. Véase: "El sistema latinoamericano de naciones; un

análisis estructural." América Latina. Río de Janeiro, año 9 (1), Janeiro-março, 1966, pp. 59-94.

<sup>2</sup> Heinz, Peter: "El problema de la indecisión social en el desarrollo económico." *Anales de FLACSO*. Santiago de Chile, vol. I (1), 1964, p. 97.

<sup>3</sup> En la sociología analítica pocas palabras (sistema) han sido tan útiles y tan atacadas a la vez. No es este el momento de traer a cuenta las disquisiciones sobre el término, solamente diremos que lo vamos a utilizar en razón de su utilidad analítica y como punto de partida teórico frente a la acción de intervenir. Como sabemos sistema nos da la idea de unidad de análisis y representa un todo organizado. Dice Wittehead que la idea de un todo organizado o sistema, que existe en un ambiente, constituye un concepto básico que resulta esencial a la teoría científica. Para Talcott Parsons "Si el sistema social va a ser la unidad principal de referencia del esquema teórico total en general, debe tratarse en términos funcionales." Véase: The position of sociological Theory." *American Sociological Review*, vol. 13, 1948.

<sup>4</sup> Quizás la pregunta pertinente sería: ¿a qué tipo de teoría del conflicto? En efecto, es innegable la proliferación de teorías psicológicas o sociológicas en torno del conflicto en micro y macro grupos; modelos racionalistas y no-racionalistas; teorías de la violencia y teorías de la no violencia; teoría de los juegos, teorías de la integración, teorías estratégicas y no estratégicas, teorías matemáticas, experimentales, etcétera. Para un resumen acerca de las posiciones actuales en el campo de la sociología del conflicto véase: Jessie Bernard: "Some current conceptualization in the field of conflict." *The American Journal of Sociology*, vol. LXX (4). January, 1965, pp. 442-454.

<sup>5</sup> Gouldner, Alvin W., "Some observations on systematic theory, 1945-1955". En: *Sociology in the United States*. UNESCO. París, 1956, p. 41.

<sup>6</sup> Recordamos que Parsons distingue muy claramente entre procesos dentro del sistema y los procesos de cambio del sistema y que ha dicho: "Desde luego, es enteramente posible y apropiado teorizar sobre muchos procesos *particulares* de cambio dentro de los sistemas sociales sin intentar construir una teoría de los procesos de cambio de los sistemas sociales como tales sistemas" *The Social System*, Free Press, 1964, p. 480.

<sup>7</sup> Esta vinculación militar-económica ha sido claramente expuesta a nuestra época por C. W. Mills: *La élite del poder* en una notable disección. En el caso de Latinoamérica no podría ser más oportuno lo siguiente: "Durante la mayor parte de la historia, los hombres han vivido de hecho bajo la espada, y en cualquier perturbación grave de los negocios humanos, real o imaginaria, las sociedades tienden a volver al gobierno militar", p. 166; J. Meynaud: *Les groupes de presión*. PUF, París, 1960, nos dice: "El viejo esquema de la subordinación del poder militar al poder civil ya no traduce el estado actual de relaciones... Es posible sin embargo, que el Ejército no se limite a influir en la acción de los poderes públicos y pretenda ahora apoderarse de las palancas de comando..." En el marco de una estructura compleja de poder, Irving Louis Horowitz ha destacado e impugnado una nueva forma del poder de élite, los hombres que él llama el *Nuevo militarismo civil* entre los cuales cuenta a Herman Kahn, Thomas C. Schelling, Henry A. Kissinger y Albert Wohlstetter. Véase: *The War Game, Studies of the New Civilian Militarist*. Ballantine Books. New York, 1963, en donde es evidente el servicio de "teóricos del conflicto" al servicio del Departamento de la Defensa de los EU.

<sup>8</sup> Para el caso y siguiente a Dahrendorf, estaríamos frente a la "Teoría del consenso de la integración social que representa Parsons: la cohesión social resulta de un acuerdo de todos, es decir de un consenso a la vez libre y universal". Véase: Ralph Dahrendorf. "Elementos para una teoría del conflicto social." En: *Sociedad y libertad*. Tecnos. Madrid. 1966, pp. 189-190.

<sup>9</sup> Véase: Robert K. Merton: *Teoría y estructura social*. Fondo de Cultura Económica. Cap. "Estructura Social y Anomía." 1965. Lagos Matus, *op. cit.*, pp. 24-25.

<sup>10</sup> Merton, R. K. *Op. cit.* Las palabras entrecomilladas son de este autor.

<sup>11</sup> Así como Peter Heinz sostiene que existe en los sistemas nacionales una "política de parches", de autoengaños... política de promesas que no se cumplen, etcétera. así también en lo internacional existe una "política de desarrollo parchado, ésta es la que mejor define la Alianza para el Progreso.

<sup>12</sup> La idea general del esquema ha sido tomado de: Mills, Theodoro M.: *Equilibrium Deviance, and Control.* *American Journal of Sociology*, vol. 24 (5), october, 1959, pp: 671-679

<sup>13</sup> Para nadie es un secreto que las más altas personalidades gubernamentales de los Estados Unidos, los miembros de la subcomisión mixta del Senado y de la Cámara de Representantes encargada de las relaciones económicas internacionales, etcétera, testimonian la convicción casi general de que la integración regional es necesaria para el desarrollo de América Latina y que dicha integración sólo es posible *si existe elevada* estabilidad política. Lo que en lenguaje funcional equivale a: equilibrio y control social irrestricto. Sin embargo, estamos conscientes de que el equilibrio y la estabilidad representan variables sociales manejadas en cualquier sistema sociopolítico. Es el caso de sociedades en donde el mantenimiento del orden dentro de una estructura social muy rígida, es una pauta de conducta gubernamental. La época de Stalin puede ser caracterizada como tal aun cuando no recurriese a notaciones sociológicas funcionalistas de manera consciente. En México, el lema de los científicos durante la dictadura del general Porfirio Díaz fue: "Orden, Paz y Progreso."

<sup>14</sup> En la situación industrial el "lastre" se compone de las demandas de los trabajadores referentes a las concesiones que desean. Error es la diferencia entre lo que reciben los trabajadores en salarios y otras concesiones y lo que se necesita para estimularlos a fin de que trabajen efectivamente. Las tres posibilidades mencionadas en el cuadro son tomadas de Arnold Tumstin: "Feed back". *Scientific American*, vol. 187 (3), september, 1952, pp. 48-54.

<sup>15</sup> Knok, John B.: "El concepto de sistema social en Sociología Industrial." *Revista Mexicana de Sociología*, vol. xxvi (1), enero-abril, 1964.

<sup>16</sup> Wilfredo Pareto: para una definición más cuidadosa véase: L.J. Henderson: *Pareto's General Sociology*. Dover, New York 1964, pp. 33-70. G.H. Homans: *El grupo humano*. Eudeba. Buenos Aires, Talcott Parsons *The Social System* y "Algunas reflexiones sobre la importancia de la fuerza en el desarrollo de la sociedad". *Revista Mexicana de Sociología*. México, vol. xxvi (1), 1964. También en: *Internal War. Basic Problems and Approaches*. Harry Eckstein (ed) Free Press of Glencoe. New York. 1964, pp. 33-70.

<sup>17</sup> En su forma lógica y conceptual este esquema está basado en I.L. Horowitz: "Formalización de la teoría general de la ideología y de la utopía."